

Que el presente Proyecto de Presupuesto tiene por objeto garantizar el funcionamiento del Colegio en este momento de excepción que afecta a la economía en general y al ejercicio profesional en particular.

Que el mismo refleja la debida correspondencia entre recursos y erogaciones referidas a cada una de las actividades presupuestadas.

Que, analizada la realidad económica de la Institución, compatibilizando los esfuerzos de austeridad necesarios y los gastos imponderables debidos a la actual situación de excepcionalidad sanitaria y económica, los que suscriben consideran necesario aprobar un presupuesto por un monto total, tanto para recursos como para erogaciones, de **\$1.081.590.950,00 (pesos mil ochenta y un millones quinientos noventa mil novecientos cincuenta).**

Que la presente proyección de recursos y erogaciones se ha realizado sobre la base de fijar el valor de la Matrícula en \$8.000,00 (pesos ocho mil) y el valor del Bono de Derecho Fijo en \$300,00 (pesos trescientos) hasta el 31 de enero de 2021 y de \$380,00 (pesos trescientos ochenta) a partir del 1º de febrero de 2021. Asimismo, el valor de la Cuota de Inscripción se establece en la suma de \$16.000,00 (pesos dieciséis mil), manteniéndose de esta forma equilibrada la ecuación financiera.

Por todo lo expuesto los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Cuentas de la Asamblea de Delegados del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, **DICTAMINAN:**

1) Recomendar aprobar el proyecto de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2020 y el 30 de abril de 2021 por la suma de \$1.081.590.950,00 (pesos mil ochenta y un millones quinientos noventa mil novecientos cincuenta) cuyas partidas y sus respectivos rubros (recursos y erogaciones) se detallan en el anexo que acompaña al presente del que forma parte.

2) Recomendar aprobar el valor de la Matrícula anual para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2020 y el 30 de abril de 2021 en la suma de \$8.000,00 (pesos ocho mil).

3) Recomendar aprobar el valor del Bono de Derecho Fijo en la suma de \$300,00 (pesos trescientos) hasta el 31 de enero de 2021 y en la suma de \$380,00 (pesos trescientos ochenta) a partir del 1° de febrero de 2021.

4) Recomendar la aprobación del valor de la Cuota de Inscripción para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2020 y el 30 de abril de 2021 en la suma de \$16.000,00 (pesos dieciséis mil).

Sin otro particular, la saludan muy atentamente.



JORGE RIZZO
BLOQUE 47



SUSANA NASUTI
BLOQUE 65



SARUBISNSKY NORBERTO
BLOQUE 65



LAURA CALOGERO
BLOQUE 47



DIANA SAITA
BLOQUE 47



HORACIO ERBES
BLOQUE 47



PABLO DAMESCHIK
BLOQUE 47



MERINO FABIAN
BLOQUE 65



JUAN PABLO ECHEVERRIA
BLOQUE 47



KARINA MELANO
BLOQUE47



JUAN PABLO IRRERA
BLOQUE 47



FERNANDO MAURIZ
BLOQUE 47



SAMUEL RECALDE
BLOQUE 47

**PROYECTO PRESUPUESTO 2020/2021****RECURSOS**

CONCEPTO	PRESUPUESTO
Recursos Ejercicio Profesional (art. 51 inc. a y d)	753.653.800
Matrícula Anual	480.000.000
Derecho Fijo	99.800.000
Cuota de Inscripción-Arancel Adm.-Estudios Títulos-Costo Cred.-	51.200.000
Reinscripción/Rehabilitación	4.520.000
Matrículas Vencidas	118.133.800
Multas y Recargos (art. 51 inc. c)	44.120.500
Multas Tribunal de Disciplina	1.643.100
Adicional Matrículas Vencidas - art. 53	42.477.400
Recursos Financieros (art. 51 inc e)	114.814.600
Intereses por Inversiones	14.725.900
Intereses Varios (Préstamos, Multas T.D, Convenios Matriculas)	88.700
Préstamos Bancarios	100.000.000
Recursos por Servicios Brindados (art. 51 inc f y g)	70.675.600
Credenciales	941.700
Certificación de Firmas	17.747.700
Registro Civil	1.633.300
Registro de Instrumentos Privados	5.225.800
Actividad Académica	148.500
Registro de la Propiedad Inmueble - C.A.B.A. -	7.671.400
Registro de la Propiedad Inmueble - Pcia. Bs. As.-	3.850.200
Licencias de Conducir	1.778.800
Convenios Medicina Prepaga	425.800
Publicidad	3.050.900
Recupero de Créditos	108.400
Cánon Restaurante	948.300
Cánon Fotocopiadoras	163.200
Ente Cooperador de Reincidencia	11.517.000
Ente Cooperador I.G.J.	1.956.900
Jardin Maternal	2.120.500
Escuela de Posgrado	3.833.800
Escuela de Mediación	2.306.600
Ingresos Varios	3.247.700
Departamento de Turismo	1.398.200
Recupero de Préstamos al Personal	600.900
TOTAL RECURSOS DEL PERIODO	983.264.500
Recursos de Ejercicios Anteriores P/Integrar Credito de Refuerzo	98.326.450
TOTAL RECURSOS DEL PERIODO	1.081.590.950

MATRICULA \$ 8.000,00
BONO \$ 300,00 HASTA 31/01/2021
BONO \$ 380,00 HASTA 30/04/2021

03/08/2020

**PROYECTO PRESUPUESTO 2020/2021****EROGACIONES**

CONCEPTO	PRESUPUESTO
Servicios a los Matriculados	329.909.000
Institutos , Comisiones y Actividades Academicas	12.168.800
Servicios a los Matriculados	113.510.800
Servicios a los Ciudadanos	20.906.500
Matricula	21.682.100
Actividades Institucionales	8.423.700
Actividades Deportivas	1.136.100
Actividades Culturales	1.597.200
Prestamos a los Matriculados	1.113.500
Sala Profesionales Externas	25.518.000
Base de Datos, Legislación y Jurisprudencia	2.352.800
Escuela de Posgrado y Mediación	31.147.800
Jardín Maternal	41.100.300
Relaciones Institucionales	743.800
Solicitudes, Avisos y Edictos	616.000
Biblioteca	16.280.800
Licencias de Conducir	13.589.200
Departamento de Turismo	18.021.600
Personal, Honorarios e Insumos	261.699.700
Administracion Central	159.271.300
Asamblea de Delegados	6.998.000
Tribunal de Disciplina	57.612.800
Capacitacion del Personal	1.138.800
Uniformes	2.986.600
Medicina Laboral	2.846.100
Auditoria Externa	1.241.200
Taquigrafos	421.100
Notariales	1.076.900
Honorarios Anuales	10.471.900
Honorarios Eventuales	855.800
Cobertura Medica Personal	15.825.000
Préstamos al Personal	954.200
Gastos Operativos	267.612.900
Limpieza	26.332.200
Seguridad y Vigilancia	66.048.900
Insumos Librería/Oficina	17.855.200
Sistemas	61.445.500
Administracion Central	11.429.500
Insumos Varios	1.201.300
Articulos de Higiene	3.801.500
Archivos Externos	1.754.900
Alquiler de Equipos	564.400
Audio Grabación y Desgrabación	944.700
Equipos Posnet	1.457.500
Franqueos y Telegramas	1.122.900
Provisiones y Refrigerios	9.418.900
Mantenimiento	37.062.000
Transporte y Movilidad	2.464.500
Gastos Legales y Bonos Derecho Fijo	756.400
Impresión Bonos Derecho Fijo	1.783.300
Emergencias Médicas	203.400
Seguros	1.974.400
Servicios Publicos y Tarifados (Telefono, Luz, Gas y Agua)	18.429.200
Expensas	1.562.300
Gastos Financieros	96.330.900
Comisiones y Gastos Bancarios	10.351.500
Gastos Tarjetas de Credito	14.449.800
Capital Préstamos	29.458.300
Intereses Préstamos	42.071.300

**PROYECTO PRESUPUESTO 2020/2021**

Erogaciones de Capital	27.712.000
Muebles y Útiles	2.042.100
Equipos de Computación y Software	6.293.200
Biblioteca	810.600
Instalaciones	2.594.100
Obras en Edificios	15.972.000
TOTAL DE EROGACIONES A SOLVENTAR CON RECURSOS DEL EJERCICIO	983.264.500
Crédito de Refuerzo	98.326.450
TOTAL DE EROGACIONES	1.081.590.950

03/08/2020